

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* **PRI muestra apertura al quitar candados a simpatizantes, no es por Meade: Camacho**
* **Eliminan fuero al gobernador y a funcionarios de Oaxaca**
* **Admite La Haya demanda contra Duarte por crímenes de lesa humanidad**
* **Hacienda bloquea cuentas de Rafa Márquez y Julión Álvarez, reportan**
* **Leopoldo Mendívil: Alianzas electorales**
* **Veracruz continúa en alerta roja tras paso de "Franklin"; no hay pérdida de vidas: Yunes**

**Jueves 10 de agosto de 2017**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 07:52**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PRI muestra apertura al quitar candados a simpatizantes, no es por Meade: Camacho**

El diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) **César Camacho** considera que el quitar los candados a las candidaturas de cara a las elecciones del próximo año es una muestra de apertura y congruencia de su partido.

**Camacho** recordó que desde hace cuatro años se decidió abrir las candidaturas a simpatizantes del PRI, "que no es estrictamente cualquiera, sino alguien que goce de prestigio, de buena fama pública".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el legislador priista detalló que "no estaba la figura del Presidente; lo que se hizo ayer es que en lugar de agregar una más de las figuras posibles de los cargos de elección popular, se quitó la lista".

El ex presidente del CEN del PRI subrayó que se trata de "una actitud ‘aperturista', de puente tendido a la sociedad; de facilitar que alguien que no tenga credencial del PRI pueda ser tomado en cuenta en un proceso de selección interna". Asimismo, se abre la posibilidad a que militantes y simpatizantes vayan juntos en procesos de selección interna.

**César Camacho** destacó el hecho de que se quitó el tiempo de militancia, pero se dejaron condiciones como el apoyo de sectores y organizaciones, así como que el simpatizante "tiene que estar en sintonía con los postulados del PRI".

**Camacho** agregó que estas medidas muestran que el PRI busca ser un "partido no endogámico, un partido que no sufre de miopía política, un partido muy abierto". Asimismo, recordó que la apertura comenzó en 2013, cuando se quitaron los candados a casi todos los cargos de elección popular; excepto a Presidente de la República.

Aunque esta medida se puede ver como retirar el "candado **Meade**", por el secretario de Hacienda, quien no es militante y su nombre suena como el candidato priista a la presidencia en 2018, Camacho reiteró que es "la acreditación de un partido sensible que se da cuenta desde hace muchos años que tiene que hacer más grande la puerta, que tiene que ser más sensible a una ciudadanía que, mayoritariamente, no milita en ningún partido político".

Por último, el legislador priista puntualizó que el PRI tendrá la responsabilidad de no equivocarse en la elección de candidatos a ningún cargo de elección popular, no solo la de Presidente de la República, "por eso nos preparamos con visión de 2018 y los años por venir. Esta no es una asamblea de coyuntura", concluyó. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 08:46**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Eliminan fuero al gobernador y a funcionarios de Oaxaca**

Por unanimidad, los integrantes de la 63 Legislatura del Congreso de Oaxaca aprobaron reformar la constitución local para retirar el fuero a todos los servidores públicos del estado, incluido el gobernador.

De esta manera, la Fiscalía General del Estado podrá proceder en contra de cualquier servidor público por delitos del orden común y por la violación de las leyes federales y estatales, porque no gozarán de ninguna protección constitucional.

A partir de esta fecha, Oaxaca se sumó a la lista de entidades cuyos congresos estatales ya eliminaron la figura del fuero constitucional, por lo que todos los funcionarios que cometan un delito o una falta administrativa serán juzgados como cualquier ciudadano.

Durante el primer trimestre del año, en la discusión de la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, las fracciones parlamentarias del PT, PRD, Morena y PAN propusieron eliminar el fuero constitucional, aunque el tema no pasó de las mesas de negociación.

Sin embargo, una vez que el gobernador **Alejandro Murat** presentó en julio pasado una iniciativa preferente para eliminar el fuero, la fracción del PRI accedió a discutirla y, este miércoles, otorgó su voto favorable.

Con 37 votos a favor y cero en contra, diputados y diputadas aprobaron derogar la fracción cuadragésima sexta del artículo 59, y los artículos 118 y 119 y reformar el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionada con la regulación del fuero, como una garantía de inmunidad para determinados servidores públicos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Irineo Molina Espinoza**, de Morena, expuso en tribuna que la eliminación del fuero no contraviene la libertad de los legisladores para expresar sus puntos de vista.

Al analizar el dictamen en la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, **Eufrosina Cruz Mendoza**, diputada del PAN y presidenta de la misma, manifestó que se realizó un análisis profundo para lograr un verdadero consenso.

"La sociedad exige la eliminación de privilegios, porque al amparo de la impunidad se han cometido actos de corrupción e ilegalidad”, afirmó.

La figura de juicio político, aclaró, se mantiene y corresponde a otra comisión dar seguimiento a dicho proceso.

La existencia del fuero constitucional señalaba la enorme desigualdad entre gobernados y gobernantes, sin embargo, por el consenso de las diversas fuerzas políticas de esta soberanía, hoy es derribado, dijo **Adriana Atristain**, diputada del PRI.

A partir de este miércoles, perdieron el fuero los 42 diputados locales, el auditor superior del estado, funcionarios del gabinete legal, el fiscal general, los integrantes del Instituto Estatal Electoral y los del Tribunal Electoral.

Así como los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas y los miembros del Consejo de la Judicatura.

También se quedaron sin fuero los funcionarios del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y el gobernador de la entidad. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 06:05**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Admite La Haya demanda contra Duarte por crímenes de lesa humanidad**

Un caso por crímenes de lesa humanidad tendría que enfrentar el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, ante la Corte Penal Internacional de La Haya.

El organismo admitió la demanda afirmó diputado local por el partido Movimiento Ciudadano en Nuevo León, **Samuel García**.

Ahora, explicó, “empiezan a correr los tratados oficiales a las autoridades mexicanas y lo más importante es que ya la fiscal general tiene conocimiento pleno del asunto".

**García** recordó que en 2011 se presentó una demanda contra **Felipe Calderón** la cual duró seis años y finalmente se desechó.

“Entonces creemos que es un buen precedente de que va la primer demanda penal internacional por crímenes de lesa humanidad en el sector salud contra **Duarte**", comentó.

En un comunicado de prensa, **García Sepúlveda** señaló que se va a ampliar la denuncia con otros tipos de pruebas como testimoniales o la red de empresas a través de las cuáles se desviaban los recursos públicos al grado dar agua destilada en vez de medicamentos a niños de cáncer de Veracruz.

La firma plasmada en el documento es de **Mark P. Dillon**, titular de la Unidad de Información y Evidencia del organismo internacional.

La demanda contra **Javier Duarte** está en fase de preinvestigación y posteriormente, se determinará si las pruebas son suficientes para que inicie una investigación. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 06:42**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Hacienda bloquea cuentas de Rafa Márquez y Julión Álvarez, reportan**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) decidió bloquear las cuentas bancarias del futbolista **Rafael Márquez**, así como del cantante **Julión Álvarez**, luego de que Estados Unidos los vinculó con el grupo del narcotraficante **Raúl Flores Hernández**.

De acuerdo con El Financiero, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda ordenó el bloqueo de las cuentas de 66 personas físicas y morales, lista en la que aparecen el futbolista y el cantante, a quienes se les vincula con lavado de dinero.

Indica que luego de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitiera un anuncio sobre lavado de dinero de la organización criminal que encabeza **Flores Hernández**, “la UIF giró un oficio a todas las instituciones financieras, como bancos, casas de cambio, casas de bolsa (si es que tienen inversiones) para que dejen de operar con estas personas físicas y empresas; es decir, ya no puedan realizar ningún depósito ni retiro".

Si los involucrados, entre los que están **Márquez** y **Álvarez** tienen cuentas en un banco, esa institución deberá informar a la persona que su cuenta deja de operar y se le notificará para que ejerzan su derecho de impugnar ante la UIF para lo cual tendrá 10 días. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 05:53 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil: Alianzas electorales**

**Juan Manuel De Anda, conductor:** Vámonos al comentario de **Leopoldo** **Mendívil.**

**Polo** te escuchamos buenos días, adelante.

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** **Juan Manuel**, amigos de la República y más allá, muy buen día.

Miren ustedes, puso ayer **Porfirio Muñoz Ledo** en el diario "El Universal": *“A los ilusos del frente amplio PAN-PRD para las elecciones del año próximo”;* permítanme agregar algunos datos demostrativos de cuando sus políticos no son nuestros compatriotas, poca idea tienen de la historia y por eso andamos como como estamos.

Miren ustedes, en el año 1992 el panista Rodolfo Elizondo alió a su partido con el PRD por la gubernatura del Estado de Durango pero perdió espantosamente ante el PRI.

En 2006 una coalición de izquierda PRD, PT, Convergencia ganó la gubernatura de Chiapas con el ex priista -más bien- Juan Sabines Guerrero quien prácticamente quebró al Estado.

En 2010 las alianzas PAN-PRD ganaron al PRI en Puebla con el ex priista **Rafael Moreno Valle** quien gobernó como si fuera priista. En Sinaloa con el ex priista **Mario López Valde**z quien hizo lo mismo que el Poblano. Y en Oaxaca el ex priista **Gabino Monteagudo** hizo de lado al PAN de la alianza con el PRD y desgobernó con la SNTE.

En Durango, de nuevo, el año pasado ahora sí ganó la gubernatura **José Rosas** (inaudible) en una alianza PAN-PRD pero al fin ex priista, integró su gabinete con una mayoría de su viejo partido.

Y hay que preguntarse: Juan Manuel, amigos, ¿para eso han servido y seguirán sirviendo las alianzas electorales?

Todos tienen sus historias y supongo que Muñoz Ledo a eso se refirió cuando mi colega **Misael Savala** le preguntó si en este esfuerzo cabrían personajes como **Andrés Manuel López Obrador** y **Muñoz Ledo** le respondió que *"cabrían, ¿todas las fuerzas de izquierda deben participar en un empeño de esta naturaleza con un programa compatible?, somos muy cercanos".*

Y por lo tanto "peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata", es más fácil sacar beneficios estando lo más entre cuates posibles, ¿verdad?

**Juan Manuel**, amigos de la República y más allá, que tengan un gratísimo jueves. **Duración: 02’ 37 bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 07:19 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Veracruz continúa en alerta roja tras paso de "Franklin"; no hay pérdida de vidas: Yunes**

El gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**, señaló que sigue en alerta roja el estado ante el paso de la tormenta tropical "Franklin" y se toman medidas preventivas, *"hasta el reporte de las 06:00 horas lo más importante es que no causó ninguna pérdida de vida ni afectaciones personales".*

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el gobernador precisó que hay sólo un niño en el Hospital Civil de Xalapa lastimado como consecuencia de la caída de una lámina. Además de que hay 548 personas en albergues y 100 personas que fueron casa de familiares.

Asimismo, se reportan algunos cortes carreteros por caída de árboles, los cuales ya se están atendiendo.

Sin embargo, dijo **Yunes,** tienen en Veracruz un sistema de ríos de respuesta rápida, que por fortuna no provocaron inundaciones, pero tienen otros de respuesta lenta, que traen una carga de agua importante por el agua que dejó "Franklin", "entonces estamos muy pendientes de la reacción de estos ríos que puede darse en 12, 14 horas, es decir, al filo de las dos o tres de la tarde de hoy".

Y apuntó que este jueves no hay clases en Veracruz, por lo que paulatinamente se recuperará el ritmo normal.

*"A las nueve de la mañana nos reunimos en el Comité de Emergencias y a las 10 de la mañana estaremos dando un reporte",* subrayó.

El huracán "Franklin" se debilitó a tormenta tropical y se localiza en la sierra norte de Puebla, continuando su desplazamiento hacia el centro del país. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Reforzar regulación de publicidad de alimentos “chatarra”, propone diputada
* Senado pide conformar delegación que discuta renegociación del TLCAN
* Secretaría de Economía inicia audiencias públicas sobre TLCAN
* Aplaude Nuño eliminar candados a candidato presidencial en PRI
* Ivonne Ortega: El PRI permitirá la participación de un candidato externo
* Urge Luis María Aguilar hacer diagnóstico para mejorar Sistema de Justicia

**Jueves 10 de agosto 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/17**

**HORA: 10:20 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Reforzar regulación de publicidad de alimentos “chatarra”, propone diputada**

Legisladores y representantes de asociaciones civiles propusieron construir una agenda para hacer más estricta la regulación de la publicidad de alimentos denominados “chatarra” y perfeccionar su etiquetado, cuando estén dirigidos a la población infantil.

La diputada **Lluvia Flores Sonduk**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), urgió a luchar contra la obesidad y recordó que ha propuesto reformas a la Ley General de Salud en materia de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Al participar en la “Mesa de Trabajo para discutir los derechos de los niños en México frente al ambiente obesogénico” que se realizó en el palacio legislativo de San Lázaro, dijo que este espacio de análisis y reflexión permitirá sentar las bases para impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la vida de las niñas, niños y jóvenes mexicanos.

En tanto, la investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública, **Lizbeth Tolentino Mayo**, comentó que entre las mujeres de 20 a 49 años se encuentra el mayor número de personas con sobrepeso; sin embargo, esa tendencia es similar para hombres e incluso infantes de cinco a 11 años.

Destacó que el etiquetado es una herramienta que tiene el potencial de influir en la elección de alimentos más saludables y promueve la reformulación de los que son procesados, toda vez que por ejemplo un estudio reveló que de 18 mil productos en la capital, sólo cuatro tienen sello nutrimental.

En su oportunidad, el representante de la Alianza por la Salud Alimentaria, **Alejandro Calvillo**, expuso que en el año 2000 se suscitaron unos 46 mil muertes por diabetes y 12 años después fueron 90 mil las personas fallecidas por esa enfermedad.

Precisó que en dicho año, los costos por ese padecimiento fueron de 35 mil millones de pesos, mientras que para el 2017 se tiene una estimación de 150 mil millones de pesos.

Resaltó que México tenía la mayor ingesta de bebidas azucaradas en el mundo, pero ya fue rebasado por Chile y Argentina; *“por ello, se busca establecer el etiquetado con el que se va resolver el primer derecho de los consumidores que es el de la información”.* **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 13:25 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Senado pide conformar delegación que discuta renegociación del TLCAN**

El presidente del Senado, **Pablo Escudero** (PVEM), solicitó al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Fernando Herrera** (PAN), que conforme una delegación plural de senadores para que asistan a la primera ronda de negociación del TLCAN que comienza el próximo16 de agosto.

Por medio de un oficio, Escudero Morales expresó al presidente de la Jucopo que la Secretaría de Economía tiene disposición para conformar un grupo plural de legisladores o de presidentes de comisiones para dar acompañamiento y estar informados sobre la modernización del tratado comercial entre Estados Unidos, Canadá y Canadá.

*“Por lo anterior me permito solicitar a usted en su carácter de presidente de la Junta de Coordinación Política, que a la mayor brevedad posible, se conforme una delegación de senadores que integren un grupo plural que asista a este primer encuentro y de acompañamiento al Ejecutivo”.*

Además le solicita que informe a la mesa directiva el nombre de los integrantes de la comisión para atender con oportunidad la solicitud.

La primera ronda de negociaciones se llevará a cabo en Washington, DC, del 16 al 20 de agosto próximo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 11:31 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Secretaría de Economía inicia audiencias públicas sobre TLCAN**

La Secretaria de Economía (SE) inició las audiencias públicas para escuchar a todos los sectores interesados en participar y dar sus puntos de vista sobre el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que inicia la próxima semana en Washington, DC.

Al inaugurar el foro, el subsecretario de Comercio Exterior de la dependencia, **Juan Carlos Baker**, consideró que este evento es un ejercicio de transparencia con la sociedad y sectores productivos interesados, para que el equipo negociador mexicano defienda los intereses nacionales en dicha revisión del tratado trilateral.

Explicó que este nuevo formato es la continuación de las consultas que ya se habían iniciado por medios digitales con el objetivo de conocer la opinión de los interesados acerca de la modernización del TLCAN.

El funcionario agregó que el gobierno mexicano atiende estas consultas con espíritu constructivo y que las opiniones de los participantes serán tomadas en cuenta.

**Baker Pineda** señaló que los temas más tocados están relacionados con preservar las ventajas que el tratado le ha dado a México, así como no regresar a esquemas de aranceles e identificar las áreas donde se puede modernizar y poner ideas nuevas.

Resaltó que los sectores académicos, industriales, aeroespaciales, automotrices y agroindustriales también están interesados en que no se den políticas restrictivas, que se inicie la incorporación de nuevas disciplinas como comercio electrónico y apoyo a pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, **Kenneth Smith**, jefe de equipo técnico mexicano de negociación, presente en el foro, comentó que el sector agropecuario también será prioritario para el país en este proceso.

Reiteró que no permitirán retrocesos o esquemas que sean barreras no arancelarias, de cupos o impositivas y que se buscará introducir mecanismos innovadores para que los pequeños productores también se beneficien con el tratado trilateral.

Estamos convencidos de qué hay que seguir con la política de apertura comercial, sin perder acceso a Estados Unidos, pero también buscar la diversificación en fuentes de proveeduría y destino de los productos del campo mexicano", refirió.

**Kenneth Smith** sostuvo que en términos de crecimiento comercial, esta revisión tiene una expectativa alta, pues abrirán oportunidades para integrar al país a nuevas cadenas de valor, más allá de los sectores bandera como el automotriz. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 13:05 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Aplaude Nuño eliminar candados a candidato presidencial en PRI**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, calificó “positivo y sano” para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y para la democracia mexicana, la eliminación de candados en la selección del candidato priista para la Presidencia de la República.

Al asistir a la Mesa Temática Visión de Futuro del PRI, en Zapopan, el funcionario, señalado por la prensa como uno de los posibles presidenciables para 2018, negó que la reforma del estatuto se hiciera para favorecerlo.

No, yo tengo más de diez años de militancia, pero yo creo que todas las medidas que tome el partido para la apertura, en todos los sentidos, en todos los niveles, me parece que es algo muy positivo y creo que, lo que ayer aprobó nuestro partido en Campeche es algo muy positivo”, dijo desde el Palacio de la Cultura.

Ayer en Campeche se aprobó el dictamen que modifica el estatuto del PRI para quitar el requisito de un mínimo de 10 años de militancia para ser candidato a la Presidencia, y que excluía a los independientes o simpatizantes.

**Aurelio Nuño** evitó opinar si la decisión de quitar el candado fue un mensaje para otros posibles candidatos del PRI, especialmente para el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**. Se limitó a señalar que ya era momento de que el PRI “tuviera mayor apertura hacia la sociedad”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 08:12 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Ivonne Ortega: El PRI permitirá la participación de un candidato externo**

**Juan Manuel De Anda** en entrevista con **Ivonne Ortega Pacheco**, aspirante por el PRI a la candidatura de la Presidencia de la República

**Juan Manuel De Anda (JMA), conductor:** Bueno, pues como le comentamos, ayer iniciaron, pues la realización, inició la realización de estas cinco mesas temáticas del Partido Revolucionario Institucional, esto en el marco de la 22 Asamblea Nacional Ordinaria, que bueno, pues va, esta Asamblea Plenaria tendrá verificativo el próximo sábado 12 de agosto.

Y bueno, en ésta, en éstas mesas destacan dos muy importantes o que han acaparado vaya, la atención, tanto de los analistas políticos, como de los propios priistas, dicen por ahí algunos columnistas, bueno, pues en una de éstas mesas que se llevó a cabo en el estado de Campeche en relación a los estatutos, llegaron a un acuerdo interesante.

Se aprobó la propuesta de que se permita la participación de un candidato externo, un ciudadano no militante a cualquier cargo de elección popular, rumbo al 2018, incluido el de la Presidencia de la República.

Y en esta mesa estuvo participando justamente la licenciada Ivonne Ortega Pacheco, ella es aspirante a la candidatura del PRI a Presidencia de la República y fue gobernadora de Yucatán y diputada federal con licencia.

Licenciada, gracias por tomar la llamada, buenos días.

**Ivonne Ortega Pacheco (IO), aspirante a la candidatura del PRI a la presidencia de** **la República:** Al contrario, gracias a ti por permitirme platicar contigo y con el auditorio.

**JMA:** Gracias licenciada, bueno, pues un avance, un gran avance ésta propuesta de que se le permita la participación de un candidato externo a cualquier cargo de elección popular para el próximo año, incluido el de la Presidencia de la República.

**IO:** Por supuesto, es que se ve respecto al ciudadano o al simpatizante, pero realmente al que verdaderamente beneficiamos con ponerle piso parejo es al militante, como estaba nuestro estatuto, bueno, todavía se está haciendo la redacción, pero como está el estatuto, le daba mayores condiciones al ciudadano que a un militante.

Un militante tenía que acreditar para presidente de la República y para gobernador diez años de militancia para diputado federal y senadores cinco años de militancia; para presidentes municipales y diputados locales tres años de militancia y además tenía que tener al día el pago de sus cuotas, la firma de sectores y organizaciones y una serie de condiciones que al ciudadano solamente le permitía, salvo a la candidatura a la Presidencia de la República, acreditar que es honorable, honorabilidad con su currículum y podía ser candidato.

Entonces tenía mejores condiciones un ciudadano que un militante, ¿qué es lo que hicimos ayer en la Asamblea?, pusimos piso parejo, el que quiera ser candidato y esté pretendiendo encabezar las siglas del PRI, que cumpla las mismas condiciones, cualquiera, obviamente el que no es militante pues no tiene la militancia que estamos comentando; pero entra en la misma condición.

Faltó la Asamblea el día de ayer, no definió que sea por consulta abierta, sino que le transfiere su responsabilidad, la cual la tenía ya, estatutaria al Consejo Político, que define el proceso de selección de candidato.

Al momento que el Consejo Político defina el proceso de selección de candidato, puede ser, nosotros estamos apostando por que se abierta a los ciudadanos, el que gane el proceso interno del partido, entonces si es militante, pues ya tiene el cumplimiento de lo que estamos comentando.

Si no es militante tiene que afiliarse al partido para que en su representación a lo que esté compitiendo, lleve obviamente la ideología del partido a su gobierno.

**JMA:** Ahora licenciada, usted justamente y este grupo, la han llamado de disidentes al interior.

**IO:** Nos ha llamado de todo.

(Risas)

**JMA**: Están empujando justamente que la elección del candidato sea a través de la consulta, de una consulta abierta, de una elección abierta; esto lo van a seguir empujando ustedes y en caso de que lo frenen, ¿qué va a suceder?

**IO**: Es correcto, lo que estábamos pretendiendo, ya la consulta abierta está contemplada por estatuto, acompañado de otros mecanismos de elección, ayer yo propuse en la mesa que fuera, que decidiera, que la Asamblea asumiera lo que es, el máximo órgano de gobierno de nuestro partido y defina de una vez que sea consulta abierta.

El Consejo en el debate, por ciento, muy enriquecedor, lo que dice *“No decidamos ahorita que sea consulta abierta, permitamos el tiempo que corresponde al Consejo Político definir cuál será el mejor método por cada uno de los procesos”;* o sea que estaremos ahora hablando con los consejeros nacionales y con los consejeros estatales respecto al convencimiento de por qué la visión de que si tú abres una consulta a los ciudadanos con credencial de elector, ojalá lo abrieran los otros partidos, porque eso significa que es una primaria.

Pero yo puedo opinar en el PRI, ojalá hubiera panistas que lo pidieran en el PAN y perredistas en el PRD y Morena en los de Morena; pero yo lo puedo pedir en mi partido. Eso significaría que los ciudadanos, que somos los que mantenemos a los partidos, pues podemos opinar en las decisiones más importantes. ¿Cuáles son las decisiones más importantes? Precisamente la elección del candidato o candidata.

**JMA**: Se ha dicho desde hace varias semanas ya, cuando se empezó a hablar justamente de que en estas mesas temáticas se iba a proponer y se iba a aprobar la modificación de los estatutos para permitir que un externo pudiera aspirar a la candidatura presidencial por parte del PRI, llevaba o lleva una dedicatoria para José **Antonio Meade.** ¿Usted cómo lo ve?

**IO:** Yo creo que es mucho más grande que eso porque no es nada más a la Presidencia de la República, es para todos los cargos. En el 2018 se compiten mil 548 ayuntamientos, 822 diputaciones locales, 500 diputaciones federales, que por cierto, en el caso de las 200 plurinominales, las que sean plurinominales actualmente ya no van a poder ser pluris en la elección inmediata que les siga, van a tener que competir en una consulta plurinominal, 128 senadores y ocho estados que tienen sucesión de gobernador, además de la jefatura de la Ciudad de México junto con la Presidencia de la República.

No tiene etiqueta, no tiene un nombre porque entonces serían 18 mil cargos los que se compiten, serían 18 mil nombres, ¿no? No, lo que el partido está haciendo es que está abriendo sus condiciones de procesos para que pueda ser un partido que llegue con el mejor candidato o candidata, sea ciudadano o militante o simpatizante, que haya manifestado su interés por participar en el partido y que llegue en la mejor condición para que el partido sea competitivo y rentable en 2018.

**JMA:** Honestamente, licenciada, ¿cuál es el clima que se vive al interior del PRI? Porque en las fotos salen muy alegres, muy juntitos, ¿pero al interior cuál es la situación que se vive realmente?

**IO:** La situación y es en la que parto cuando propongo precisamente la consulta abierta, yo les comentaba a mis compañeros delegados que nosotros hemos estado en las buenas y en las malas, en mi caso particular ya he recorrido el país, estos ya en segunda vuelta y ahora, con el Consejo Político, procuraré reunirme con los consejeros para poder platicar con ellos de la importancia de decir que sea consulta abierta.

Lo que sí veo es que con estas decisiones que toma el Consejo Político, ésta en particular en la mesa de estatutos, porque todavía faltan las otras mesas, nosotros traemos como propuesta que haga la desaparición del fuero de presidente municipal al Presidente de la República, la revocación de mandato, el endurecimiento del partido con los temas de la corrupción y su lamentable consecuencia, que es la impunidad, que eso lastima todavía más a los mexicanos.

También salió ayer en la mesa de estatutos gobierno de coalición, que permita garantizar la gobernabilidad, y estamos proponiendo que se revise la política económica, la política social, que al parecer también ya había transitado para que cambiemos el modelo.

Lo que está pasando en nuestro país no es quién lo gobierna y qué partido gobierne, sino que se cambien los modelos que se han decidido de hace mucho tiempo atrás. La política económica la decidieron en el 82, del 82 a aquí han pasado 35 años y ni siquiera la hemos discutido, mucho menos evaluado, no sabemos qué funciona para fortalecerlo y lo que no, que estamos viendo porque he recorrido el país, cambiarlo.

Y la política social la define 88, han pasado 29 años, hemos invertido como mexicanos cuatro billones de pesos, o sea, cuatro millones de millones de pesos y cuando inicia la política social habían 53 millones de pobres, hoy hay 55.3 millones de pobres.

Tenemos que cambiar la política social, analizar lo que está funcionando, fortalecerlo y cambiar lo que no; ésos son los temas que están y es en el ánimo en el que yo veo a los priistas.

Por supuesto, hubieron momentos de discusión acalorada en la mesa en la que estuve, y no sé en las otras; pero en ésa, en la mesa en la que estuve hubieron momentos de discusión acalorada, pero al final de cuentas todos los militantes lo que queremos es que el partido sea rentable y que llegue lo más fortalecido al 2018.

**JMA:** ¿Sí tiene posibilidades reales **Ivonne Ortega** de ser la abanderada del tricolor a la Presidencia de la República?

**IO:** Por supuesto y si es en una abierta todavía más. Cada uno de los cargos que he tenido, la presidencia municipal fue de interna y constitucional, la diputación local de interna y constitucional, la diputación federal de interna y constitucional, el Senado fue por encuesta, gané la encuesta (inaudible) al Senado, la gubernatura fue de interna y constitucional y ésta, si la abren interna, estoy segura que podré explicar lo que quiero hacer con el país a los ciudadanos y a los mexicanos, particularmente a los militantes y simpatizantes de mi partido, para poder encabezar la boleta de mi partido.

De no ser favorecida con el voto de los ciudadanos y ser otro cuadro el que pueda ser, con mucho gusto le levantaré la mano; si está respaldado por los militantes y los ciudadanos, será el mejor cuadro en la boleta también.

**JMA:** Ahora, licenciada, dicen que para que el PRI pueda ganar la Presidencia de la República en 2018 tiene que convencer a una gran cantidad de mexicanos que ya están desencantados con el partido, que están enojados con la clase política, el PRI se tiene que renovar; ¿va a salir fortalecido, va a salir renovado el Revolucionario Institucional en esta asamblea nacional?

**IO:** En varios de los temas que estamos platicando sí; precisamente, por ejemplo, en la eliminación de que un diputado pueda ser plurinominal y en el segundo cargo ya no podrá repetir la plurinominal, sino que tenga que competir en un proceso. También pusimos en el estatuto que de cada tres plurinominales, uno tiene que ser menor de 35 años. ¿Qué está marcando esto? Que el partido va a renovar sus cuadros porque le va a dar la oportunidad a jóvenes que puedan venir a participar como plurinominales y que, como ya no van a poder repetir el cargo, tendrán que salir a competir en una competencia... Perdón la redundancia, una competencia electoral que les permita hacer más rentable a nuestro partido.

Me parece que la asamblea es un buen inicio de estas formas que se están cambiando y que seguramente en el Consejo Político las fortaleceremos con la consulta abierta.

**JMA**: Licenciada, pues le agradezco mucho que nos haya tomado la llamada esta mañana, ¿algún mensaje final para el auditorio?

**IO:** Al contrario, gracias a ustedes por permitirme platicar con ustedes y con su auditorio y pedirles, tenemos una página que se llama "Recuperemos al PRI", independientemente si eres militantes, simpatizante o ciudadano, si te importa lo que pasa al interior del partido, esperamos escuchar tus cometarios en recuperemosalpri.mx.

**JMA**: Perfecto, le agradezco mucho, licenciada.

**IO:** Al contrario, buenos días.

**JMA**: Gracias, buen día. La licenciada **Ivonne Ortega**, aspirante a la candidatura del PRI a la Presidencia de la república, fue gobernadora de Yucatán y es diputada federal con licencia. **Duración: 11’40” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 13:41 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Reformas a Estatutos del PRI son para presumirse: gobernador de Campeche**

Tras la aprobación de reformas a los estatutos del PRI, que elimina "candados" y lo hace más abierto a la ciudadanía, el gobernador de esta entidad, **Alejandro Moreno Cárdenas** llamó a los priistas a presumir los buenos resultados.

Aun cuando se tenían previsto dos días de debate intenso en el predictamen de reformas a sus estatutos, los delgados priistas lograron en un sesión de 12 horas, modificaciones que algunos calificaron de históricas.

Las reformas a sus estatutos que deberán ser avaladas en la Sesión Plenaria de la XXII Asamblea Nacional, eliminan los candados para aspirantes-simpatizantes a candidaturas a cargos de elección popular.

Se aprobó la asignación del 30 por ciento de candidaturas para los jóvenes; se prohibió la reelección inmediata de legisladores que llegaron a ese cargo por la vía plurinominal. Además se creó una Secretaría Anticorrupción, que será un enlace directo con el Sistema Nacional Anticorrupción y hará a los candidatos priistas corresponsables con su partido en la transparencia y rendición de cuentas.

El presidente de la Mesa de Estatutos, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, sostuvo que los trabajos se efectuaron garantizando siempre el uso de la palabra a los delegados de todo el país que acudieron a deliberar. *“Hubo absoluta apertura y disposición para escuchar hasta el último de los delegados que quiso participar, hasta llegar a los consensos y acuerdos”.*

*“Fue una Asamblea histórica, productiva, útil y necesaria, que nos deja sumamente satisfechos. Actualizará al PRI, que es un instituto político que ha tenido la sabiduría de adaptarse y modernizarse”.*

Lo que sigue ahora es llevar este espíritu de discusión y de apertura a la praxis”, puntualizó. En tanto, el gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno Cárdenas**, aseguró que los priistas dieron una muestra de unidad y demostraron de qué están hechos para ganar en 2018 la Presidencia de la República.

Reconoció el trabajo comprometido y de altura hecho por la Mesa Nacional de Estatutos, que encabezó **Jorge Carlos Ramírez Marín** con el apoyo de destacados priistas. “*Es la hora del PRI, hay que presumirlo, reconociendo nuestras derrotas, pero también nuestras victorias, porque somos priistas comprometidos”.* “*Aquí a todos se les escuchó y tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas y propuestas; ahora tenemos que ir por los mejores resultados, porque nadie nos va a regalar nada. Estamos en el momento histórico para transformar a nuestro partido”,* aseguró**.**

**Moreno Cárdenas** expresó también su reconocimiento al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, quien, dijo, condujo con éxito y profesionalismo las cinco mesas temáticas. *“Salgamos a presumir los buenos resultados de las cinco mesas, porque construiremos el mejor PRI de todos los tiempos”*, concluyó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2017**

**HORA: 12:10 PM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Urge Luis María Aguilar hacer diagnóstico para mejorar Sistema de Justicia**

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministro **Luis María Aguilar**, armó que es urgente hacer un diagnóstico minucioso que permitan identificar las áreas de oportunidad y mejora dentro del nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo que el compromiso es consolidar las instituciones.

*“Pero el compromiso es consolidar las instituciones que garanticen que se repare el daño a la víctima y que se castigue solo al que sea hallado culpable en el debido proceso legal, sobre el principio de presunción de inocencia”.*

Al participar en el foro “La Justicia que México Necesita: Mitos y Realidades del Nuevo Sistema Penal Acusatorio”, organizado por el Senado, el presidente de la Corte señaló que en la implementación del nuevo Sistema la justicia federal ha cumplido cabalmente con la parte que le toca.

Expresó que *“no es tarea ni responsabilidad del Poder Judicial mejorar las condiciones de seguridad del país y que la labor de juzgadores no la abandonarán bajo ninguna crítica”.*

Señaló que los jueces son protectores de los derechos de todos, presuntos delincuentes y víctimas. *“El Sistema Acusatorio no es un sistema de prisiones o libertades, es un sistema sustancialmente de protección de derechos fundamentales”,* dijo. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD aboga por mototaxistas, pide no prohibirlos**
* **PRI ganará en 2018 con un militante o simpatizante, afirma Eruviel Ávila**
* **Sector obrero priista busca mayor presencia en el Congreso de la Unión**
* **PRI aprueba dictamen que impulsa eliminación de fuero**
* **Creará PRI Comisión de Revisión de Cuentas y Ética**
* **No descarto la figura independiente: Margarita Zavala**
* **Juez congela 2 órdenes de aprehensión contra Javier Duarte**

**10 de agosto de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRD aboga por mototaxistas, pide no prohibirlos**

**Angélica Melín, reportea:** En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) surgieron voces a favor de no prohibir, sino de regularizar los mototaxis en la Ciudad de México.

En el marco de los operativos de la autoridad capitalina contra mototaxistas, que en el caso de la delegación Tláhuac se encontraban involucrados con la organización delictiva de Felipe de Jesús Pérez, alias “El Ojos”, abatido en días pasados durante un operativo de la Marina Armada, el diputado **Antonio Soto** pidió no estigmatizar a todas las personas que ejercen esa actividad.

Al salir en defensa de quienes prestan ese servicio, afirmó que no se puede generalizar ni culparlos, porque algunos ganan de ese modo el sustento de sus familias y lo hacen de manera honrada.

Al reunirse con integrantes de organizaciones sociales, el legislador ofreció solicitar que se abran mesas de diálogo con la autoridad e incluso los órganos legislativos en la Ciudad de México y en el Estado de México, a fin de impulsar su regularización, no su proscripción.

El diputado **Soto Espino** pidió admitir que son una alternativa de transporte público, y en algunos puntos de la capital, en ocasiones son la única opción que los habitantes de colonias alejadas tienen para llegar a las vías primarias, aunado a que su costo es menor al de un taxi.

Agregó que esa actividad se desarrolló por la falta de una estrategia integral de movilidad en el territorio capitalino, por la desatención a quienes viven en algunas demarcaciones colindantes con el Estado de México, así como por la carencia de empleos formales.

Detalló que un grupo de aproximadamente 250 mototaxistas de las delegaciones Tláhuac, Xochimilco y Venustiano Carranza, donde en días pasados se han realizado operativos policíacos para detenerlos, le solicitaron intervenir y abogar para que no sean retirados de las calles.

El legislador por el Estado de México refirió que los afectados expresaron su preocupación ante la “cacería de brujas” lanzada en su contra, ya que la acción de la autoridad está afectando el ingreso de sus familias.

“No sólo sería injusto calificar y clasificar por igual a todos quienes dan este servicio, sino también riesgoso porque se atenta contra el ingreso familiar de miles de personas”, dijo. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/17**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**PRI ganará en 2018 con un militante o simpatizante, afirma Eruviel Ávila**

**Misael Zavala, reportero:** Tras la apertura de las candidaturas priístas a ciudadanos simpatizantes, el gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**, adelantó que el PRI ganará las elecciones presidenciales en 2018, ya sea con un militante o un simpatizante.

Durante su discurso en la mesa nacional de programa de acción del PRI, que se realiza en la capital del estado, el mandatario dijo que aunque las circunstancias del tricolor “son dignas de reflexionarse”, no cabe duda que “vamos a ganar la Presidencia de la República nuevamente el próximo año”.

“Vamos a ganar, sea un militante, sea un simpatizante, de acuerdo con la Asamblea, finalmente vamos a ganar, son tiempos de inclusión, son tiempos de suma”, aseveró.

Dijo que la plenaria del sábado de la Asamblea Nacional del PRI, donde se votarán las conclusiones de las mesas, será el inicio de un gran triunfo para el priismo de todo el país. **masn/m**

**TEMA(S): Partidos políticos**

**FECHA: 10/08/17**

**HORA: 14:14**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Sector obrero priista busca mayor presencia en el Congreso de la Unión**

Con las reformas a los estatutos del PRI para impedir que legisladores repitan nuevamente en el Congreso de la Unión por la vía plurinominal, se pretende que el sector obrero tenga una mayor representatividad en el Poder Legislativo con la finalidad de defender las conquistas laborales e impulsar el desarrollo de la clase trabajadora.

La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) mencionó que ejercicios como el que se realiza en la XXII Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lejos de provocar fracturas, fortalecerá a esa fuerza política para enfrentar con éxito las elecciones presidenciales de 2018.

En entrevista, **Mario Machuca**, delegado y dirigente de la CROC en Benito Juárez, Quintana Roo, expuso que muchos de los priistas saben lo que es “trabajar en una campaña electoral y llegar a los puestos que ahora tienen, por eso se impulsó esta propuesta que fue aprobada por unanimidad e impedir que esta práctica antidemocrática continúe.

Consideró que este candado para impedir que legisladores federales y locales que hayan sido electos por la vía de la representación proporcional no puedan hacerlo nuevamente, de manera consecutiva, por el mismo principio, fortalecerá al partido y a sus cuadros, así como a los diferentes sectores que lo integran.

En su opinión, es momento de escuchar los reclamos de los mexicanos que están cansados de ver en la Cámara de Diputados y el Senado de la república a las mismas personas y que llegan a esos cargos mediante representación proporcional.

Con ello, abundó, se fortalece la democracia interna del Revolucionario Institucional, se impulsa la participación de jóvenes y mujeres, así como de líderes campesinos y obreros que saldrán en defensa de los intereses de los mexicanos.

Según el representante de la CROC, “los políticos plurinominales son como los árboles bonsái, pues son cortos de ideas, salen caros y sólo sirven para adorno”.

Aseveró que esta propuesta que fue aprobada por unanimidad busca poner un alto a su reelección, pues se ha visto la forma en que muchos de ellos pasan de una representación plurinominal a otra.

La CROC externó que se está trabajando para fortalecer las redes ciudadanas del partido en todo el país, a fin de impulsar los cambios que reclama la sociedad mexicana en materia económica y social.

Los representes del sector obrero buscan una mayor representatividad en el Congreso de la Unión, a fin de defender las conquistas laborales e impulsar el desarrollo de la clase trabajadora, acotó. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/08/17**

**HORA: 18:54**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**PRI aprueba dictamen que impulsa eliminación de fuero**

*Manlio Fabio Beltrones, ex presidente del tricolor, apuntó que las políticas públicas no sólo deben enfocarse en buscar el crecimiento y la educación, sino la igualdad entre todos*

*IVÁN E. SALDAÑA.-* CIUDAD DE MÉXICO. Los más de 500 delegados priistas en la Mesa Temática "Visión del Futuro" aprobaron el documento que guiará al partido en su proyecto de nación durante los próximos años, agregando 80 modificaciones al predictamen original, entre ellas luchar contra la corrupción, la impunidad, impulsar la eliminación del fuero en servidores públicos y enfocarse en una segunda generación de las reformas estructurales del presidente **Enrique Peña Nieto**.

**Manlio Fabio Beltrones**, quien fungió como presidente de los trabajos este miércoles y jueves, en Zapopan, apuntó que la visión de los militantes coincide en "que las políticas públicas hoy tendrían que enfocarse en buscar no nada más el crecimiento y la educación, sino la igualdad entre todos nosotros".

No hay mejores igualadores sociales que la educación y el empleo, seguiremos esmerándonos con las reformas que se han hecho y con las reformas de segunda generación que tendremos que hacer en el futuro; y la importancia de comprometernos a profundidad de luchar en contra de la corrupción y sobre todo la impunidad, es el compromiso de todo el partido; y se incluye legislar en materia de fuero para evitar que exista esa impunidad y abuso en el poder en el futuro para cualquiera de los que han sido electos o son funcionarios públicos", explicó.

En el documento el PRI también trazó un plan para conservar la Presidencia de México con propuestas alternativas, como el gobierno de coalición, alianzas con actores sociales, acuerdos políticos que den continuidad a modelos como la actual reforma educativa, y un nuevo Código de Ética Partidaria, de autocrítica y contra la corrupción en su militancia.

Al respecto, el senador por el estado de Jalisco, **Jesús Casillas**, destacó que el dictamen aprobado refleja "la oferta política que el PRI habrá de ofrecer a los ciudadanos, la respuesta a las grandes demandas de los mexicanos, cómo se va a transformar el partido para abanderar las causas de la sociedad y darles respuesta".

Todas las acciones que tienen que ver con educación, desarrollo de ciudad, salud y justicia están plasmadas en el documento. Yo destaco lo que propuse, que es el derecho a la ciudad porque el 80% de los habitantes del país, y es precisamente donde el PRI ha perdido rentabilidad, algo no está bien", expuso.

El documento se pasará este viernes a la Comisión Dictaminadora en la CDMX para alistar su presentación este sábado en la XXII Asamblea Nacional del PRI, con el fin de que sea armonizado con los documentos internos. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/08/17**

**HORA: 19:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Creará PRI Comisión de Revisión de Cuentas y Ética**

*Durante la Mesa de Rendición de Cuentas y Ética, de la XXII Asamblea Nacional del PRI, se aprobó la creación de instrumentos para prevenir, investigar, sancionar y vigilar conductas indebidas*.

*NOTIMEX.-* Ciudad de México. La presidenta de la Mesa de Rendición de Cuentas y Ética de la XXII Asamblea Nacional del PRI, **Graciela Ortiz Hernández**, informó se aprobó crear instrumentos para prevenir, investigar, sancionar y vigilar conductas indebidas.

Luego de analizar y debatir las propuestas en la materia, en Mazatlán, Sinaloa, la priista dijo que destacó la creación de la Comisión de Revisión de Cuentas y Ética, la cual actuará en aquellos casos donde no se cumpla con los valores y principios que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) requiere.

“Al establecer ese criterio en el Código de Ética, el partido se sitúa a la vanguardia de cualquier otro instituto político, y con ello el PRI da pasos concretos para que las conductas que falten a los principios partidistas sean investigadas y sancionadas desde un inicio", subrayó.

La también senadora, puntualizó que será un procedimiento previo que permitirá establecer la prevención y vigilancia para evitar a tiempo conductas inadecuadas.

Ortiz Hernández resaltó la participación de los delegados que acudieron al llamado de este instituto político para presentar sus propuestas en torno al proyecto de dictamen relacionado con la rendición de cuentas y ética.

“La mesa determinó que la militancia priista rechaza contundentemente que algunos malos elementos sean motivo para la descalificación del partido en general”, sostuvo.

De igual forma, destacó los trabajos que se realizaron a lo largo de los últimos cinco meses, desde la emisión de la convocatoria a la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, que se efectuará el próximo 12 de agosto en la Ciudad de México.

“Se llevaron a cabo asambleas estatales en los 32 estados del país. En estas mesas temáticas desarrollamos, analizamos, discutimos, debatimos y aprobamos las propuestas para la Asamblea Nacional, en donde se definirán los nuevos documentos básicos del Comité Ejecutivo Nacional”, precisó. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/08/17**

**HORA: 19:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**No descarto la figura independiente: Margarita Zavala**

*La ex primera dama señaló a Nuevo León como un ejemplo, en referencia al triunfo de Jaime Rodríguez, quien no contaba con un partido político*.

*ADÍN CASTILLO.-* Monterrey. Aunque dijo creer en los partidos políticos como instrumento esencial para la democracia, **Margarita Zavala**, aspirante panista a la presidencia de la República, dijo no descartar la figura independiente para las elecciones del 2018.

De visita en la entidad como parte de una gira que realizó por algunas de las ciudades más importantes del país, la ex primera dama dijo que la figura independiente es algo que puede darse en 2018, y puso a Nuevo León como ejemplo, en referencia al triunfo como independiente de **Jaime Rodríguez**.

"Yo creo en los partidos políticos, no descarto la figura, y Nuevo León es una muestra que eso puede darse, pero yo soy una persona que cree en los partidos políticos y estoy convencida en los partidos políticos, son instrumentos y pilares de la democracia", comentó.

Zavala pidió a los partidos políticos que actúen con claridad e imparcialidad, en especial al PRI, para que los procesos electorales se realicen sin irregularidades.

"Lo que siempre le ha pedido el PAN al Gobierno y particularmente al PRI, por darte un caso, lo que le pedimos en Coahuila al PRI y al gobierno, es imparcialidad... que se hagan las cosas sin trucos y sin trampas, que haya condiciones parejas", explicó.

Al ser cuestionada sobre si aceptaría una posible derrota en las internas del Partido Acción Nacional, Zavala dijo que lo hará siempre y cuando las condiciones sean justas.

"Si son condiciones parejas, por supuesto que sí, y si hay imparcialidad, el PAN tiene que buscar los métodos necesarios para que salgamos lo más fortalecidos, qué es lo que le importa a México que salgamos lo más fuerte posible, y pues que se quiere ganar", dijo.

Con respecto a la visita del líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena**), Andrés Manuel López Obrador**, que coincidió con la suya, la aspirante a la presidencia dijo que por sus giras, estarán coincidiendo en algunas ciudades, mas no en algunas formas de pensar.

"No sabía, pero estaremos coincidiendo geográficamente, habrá otras cosas en las que no coincidimos, pero geográficamente sin duda en este año coincidiremos", dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/17**

**HORA: 15:41**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Juez congela 2 órdenes de aprehensión contra Javier Duarte**

**Juan Pablo Reyes, reportero:** Una juez federal congeló de forma definitiva dos órdenes de aprehensión giradas en contra del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, por un total de cinco delitos del fuero común que son catalogados como no graves.

De esta forma, la juzgadora Sandra Leticia Robledo Magaña, titular del Juzgado Primero de Distrito en Amparo Penal de la Ciudad de México, explicó que por los cargos que se le imputan a **Duarte de Ochoa** en la entidad que gobernó, no puede ser privado de su libertad hasta que se resuelva el amparo de fondo.

Los abogados del ex gobernador buscan la protección de la justicia en contra de las órdenes de aprehensión libradas, dentro de las causas penales 38/2017 y 56/2017 por el Juez de Control del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Distrito XI Judicial de Xalapa.

En dichas causas se investiga a Javier Duarte por los delitos de:

■Abuso de autoridad

■Incumplimiento del deber legal

■Peculado

■Tráfico de influencias

■Coalición

Cabe mencionar que ninguno de estos delitos es considerado como grave y, por tanto, no merecen prisión preventiva de oficio.

La determinación judicial de suspender las órdenes de aprehensión por delitos locales, no afecta las investigaciones que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) ni el auto de vinculación a proceso que mantiene a Duarte de Ochoa en el Reclusorio Norte. **Masn/M**